

**CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA, DESAGÜE, LUZ, TELÉFONO Y OTROS (PERSONA NATURAL).**

- Solicitud dirigida al Alcalde
- Autorización de la Empresa Prestadora de Servicio público.
- Declaración Jurada suscrita por el profesional Responsable de la Obra y el propietario, con compromiso de reposición de vereda, pista de concreto y/o asfalto, u otros.
- Derecho: Revisión, inspección y autorización S/. 36.00